

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONOPOLIS S.A MONOPOLISSA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 15h00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Cda. Kennedy Norte, Av. José Alavedra Tama, número # 300 y Segundo pasaje, se reúnen los accionistas:

1.- Ceramix S.A., con RUC. # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.- Skyvest Ec Holding S.A con RUC. # 0992819065001 de nacionalidad ecuatoriana y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor Juan Francisco Marcos Gómez y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra el secretario de la junta el señor Luis Sammy Villón Sanchón y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2013, con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

**RESUELVE:**

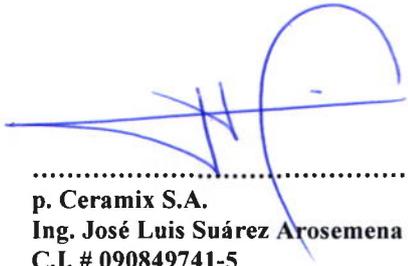
**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 16h30 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 17h00, con la firma conjunta de los accionistas.



**Ing. Juan Francisco Marcos Gómez**  
Presidente de la Sesión.



.....  
**p. Ceramix S.A.**  
**Ing. José Luis Suárez Arosemena**  
**C.I. # 090849741-5**  
**Apoderado**



.....  
**p. Skyvest Ec Holding S.A.**  
**Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada**  
**C.I. # 090083981-2**  
**Apoderado**



.....  
**Ing. Luis Sammy Villón Sanchón**  
**SECRETARIO AD-HOC**

2013-09-01-38

1



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



No. 199/2013 ESCRITURA PÚBLICA  
DE PODER GENERAL QUE  
OTORGA EL SEÑOR VÍCTOR  
ERNESTO ESTRADA  
SANTISTEVAN, EN SU CALIDAD  
DE PRESIDENTE DE LA  
COMPAÑÍA SKYVEST EC  
HOLDING S.A., A FAVOR DEL  
SEÑOR CARLOS ANTONIO  
GALLARDO ESTRADA-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

7  
8  
9  
10  
11

12 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
13 República del Ecuador, el día de hoy, veinticinco días del mes de  
14 septiembre del dos mil trece, ante mí, **DOCTOR HUMBERTO MOYA**  
15 **FLORES, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO OCTAVO** de este  
16 Cantón, comparece el señor **VÍCTOR ERNESTO ESTRADA**  
17 **SANTISTEVAN**, en su calidad de Presidente de la compañía  
18 **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, de estado civil casado, de profesión  
19 ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón, y de tránsito en la  
20 ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocerlo  
21 doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública  
22 de **PODER GENERAL**, a la que procede como queda expresado, con  
23 amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que  
24 se estipula al tenor de las siguientes cláusulas: **Señor Notario:** En el  
25 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente  
26 escritura de **PODER GENERAL** que se determina al tenor de las  
27 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-**  
28 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor